



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Seis (06) de Diciembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C. Enero Doce (12) de Dos Mil Veintidos (2022)

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2017 00 669 00			
DEMANDANTE	Edgar Vivas Ibañez	DOC. IDENT.	19.364.362
DEMANDADO	Fermín Cárdenas Arias		
ASUNTO	Contrato de Trabajo - Prestaciones Laborales		

Como quiera que la parte demandada allega vía correo electrónico solicitud de aplazamiento de la audiencia programada en auto anterior informando que el señor Cárdenas Arias para el mismo 6 de diciembre será sometido de una cirugía, allegando documento denominado Programación de Cirugía que da cuenta de lo señalado, se dispone:

PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA propuesta por la pasiva por cumplir con la disposición del artículo 77 del CPT Párrafo 5°.

SEGUNDO: FIJAR para que tenga lugar audiencia obligatoria de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y de fijación de litigo el día **CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, de conformidad con lo establecido por el Art. 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el Art. 39 de la ley 712 de 2001. Se deja constancia que a continuación será evacuada la totalidad de las pruebas decretadas a favor de las partes y de ser posible se constituirá el Despacho en **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**.

TERCERO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

BOGOTÁ D.C. 13 DE ENERO
DE 2022 DE DICIEMBRE DE 2021

Por ESTADO N.º001 de la fecha fue notificado
el auto anterior.

**ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO**